Información general

Información general

Nombre de la oferta OFERTA FERRETERIA POSADA S.A.S
Número del proceso IP-047-2025
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor FERRETERIA POSADA S.A.S
COLOMBIA, Marsella
Número de documento 901433136
Responsable JOSE ADAN POSADA HOYOS

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	6 horas de tiempo transcurrido *(5/12/2025 12:01:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								39.195.000,00	39.195.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	30111600	MATERIALES GESTION DEL RIESGO-	1,00	UN	39.195.000,00	39.195.000,00	39.195.000,00	39.195.000,00

1.2 CRITERIOS HABILITANTES

1.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.

Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.'.

1.2.2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.

Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.'.

1.2.3 CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.

Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.'.

1.2.4 LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.

Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.'.

1.2.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.

Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.'.

1.2.6 Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio

Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio'.

1.2.7 OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública

Esta pregunta requiere anexar documentos (OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública'.

PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago

1.2.8	de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).'.

1.2.9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas'.

1.2.10	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.'.

1.3	EXPERIENCIA

1.3.1	Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato. '.

1.3.2	CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.'.

1.4	OFERTA ECONÓMICA

1.4.1	OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE '.

1.5	REQUISITOS TECNICOS

1.5.1	REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano. '.

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO No 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CertificadoLibretaMilitar.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐					☐

	EXPERIENCIA FERRETERIA POSADA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	RUT FERRETERIA POSADA - 2024.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CAMARA DE COMERCIO NOVIEMBRE.pdf	Descargar	Detalle	No	
	10 Posada -Planilla Seguridad Social Octubre 2025.pdf	Descargar	Detalle	No	
	ANTECEDENTES FERRETERIA POSADA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	ANEXO No 6 PROPUESTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CEDULA[1] ADAN.pdf	Descargar	Detalle	No	
	FORMATO No 12 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.pdf	Descargar	Detalle	No	

Notas

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA Y ANEXOS, FERRETERIA POSADA S.A.S

Evaluación

Evaluación de ofertas

Todavía no ha sido creada ninguna evaluación

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901433136	1	FERRETERIA POSADA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4752	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-440	CALLE 8 NO 7A 30 BRR BOLIVAR		3226127313		ASESORES@ISGA.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35317256	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.639.400	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35317256	2025-11-12	Sin pagar							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 9815986	POSADA HOYOS JOSE ADAN	4.270.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	4.270.500	683.300	0	0	FAMISANAR-EPS017	4.270.500	170.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	4.270.500	170.900	4.270.500	22.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	1.047.400	S	1475202
2	CC 24764675	POSADA HOYOS MERCEDES	2.847.000	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.847.000	113.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.847.000	113.900	2.847.000	14.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	4	242.700	S	1475202
3	CC 1010145390	POSADA CAMACHO MARIA JOSE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1475202

RESUMEN PLANILLA GENERADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901433136	1	FERRETERIA POSADA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4752	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-440	CALLE 8 NO 7A 30 BRR BOLIVAR		3226127313		ASESORES@ISGA.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35317256	E		TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.639.400	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	35317256	2025-11-12	Sin pagar							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.694.000	8.541.000	8.541.000	8.541.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	911.100	0	0	0	911.100
PORVENIR	230301	800224808	8	1	683.300	0	0	0	683.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 3)				3	341.800	0	0	0	341.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	170.900	0	0	0	170.900

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	113.900	0	0	0	113.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				3	44.700	0	0	0	44.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	3	44.700	0	0	0	44.700
CCF(Administradoras: 1)				3	341.800	0	0	0	341.800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	3	341.800	0	0	0	341.800
Gran Total					1.639.400	0	0	0	1.639.400

ASOPAGOS s.a.
SIN PAGAR

ANEXO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ASUNTO: Proceso de selección No. IP-047-2025

La suscrita FERRETERÍA POSADA S.A.S identificada con NIT 901.433.136-1 representada legalmente por el señor JOSE ADAN POSADA HOYOS identificado con cedula de ciudadanía N° 9.815.986 de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de invitación y sus anexos, hacemos la siguiente oferta y en caso que la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, nos adjudique el contrato objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de esta Contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga subordinadamente al proponente que represento.
3. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la propuesta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
4. Que nos comprometemos con la SECRETARÍA DE xxx, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de selección, a ejecutar los servicios acuerdo con la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones para la presente contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, sobre las especificaciones del objeto contractual, y en las condiciones allegadas a esa entidad a través de la presente carta de presentación. Así mismo me comprometo a prestar el servicio en las condiciones señaladas en las especificaciones técnicas.
5. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

6. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del contrato y de cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, formatos, anexos y adendas que llegaren a suscribirse.
7. Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye el IVA y demás impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos.
8. Que el valor de nuestra PROPUESTA es el relacionado en el FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, elaborado por la Secretaría en el SECOP II
9. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.
10. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los pliegos de condiciones.
11. Que, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la inscripción y calificación del Proponente y demás documentos requeridos.
12. Que a solicitud de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
13. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
14. Reconozco que ni la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ni el personal interno o externo del mismo, que ha intervenido en el presente proceso de selección y contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.
15. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que en caso de salir adjudicatarios se suscriba, conforme en los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribir sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de las adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

16. El presente documento constituye prueba de que conocemos todos los procedimientos y legislación pertinente para obtener los permisos y que diligentemente adelantaremos todas las gestiones necesarias para conseguirlos con el fin de cumplir con el objeto del contrato. En caso de no conseguir los permisos por negligencia, descuido o acciones imputables al contratista, este hecho no constituirá un eximente de nuestra responsabilidad, ya que era un hecho previsible y conocido por nosotros.

17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000)

18. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito.

19. Que no se ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta. De igual forma nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor haga lo señalado anteriormente en su nombre y en consecuencia impartimos instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podrían derivarse de ella, y les pondrá las obligaciones de:

- **a)** No ofrecer o pagar sobornos a cualquier funcionario del Municipio de San José, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.
- **b)** No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.

20. Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos ambientales contenidos en el pliego de condiciones del proceso y en general con todos los exigidos por la ley. En el evento en que se incumpla alguno de los requerimientos ambientales se entenderá por un incumplimiento contractual.

21. Nos comprometemos a prestar el servicio en los horarios requeridos por la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. en los días y horas requeridos.

22. El término de validez de la propuesta es de 90 días.

23. Con la presentación de la propuesta, manifiesto que conozco y acepto la distribución de riesgos efectuada por la entidad en el pliego de condiciones.

24. Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, informó, (para el caso de los integrantes de un consorcio o unión temporal), que

el (consorcio o la unión temporal indicar nombre completo), de conformidad con el acuerdo de asociación será representada legalmente por (nombre y cédula), y la facturación para efectos de pago del contrato se hará a nombre de (nombre completo, NIT, cédula, Indicar participación si la hay).

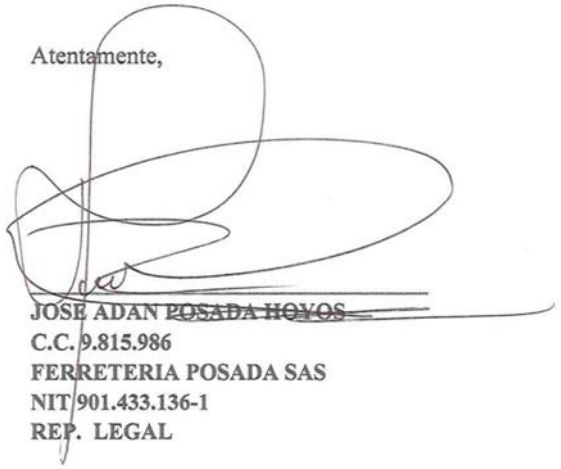
25. Que acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en los documentos del proceso y que relaciono a continuación:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Compromiso anticorrupción.
3. Certificado de existencia de representación legal y comercial.
4.Copia de documento de identidad representante legal.
5. Copia de libreta militar.

En caso de decimales en el puntaje, se aproxima por exceso o defecto a la unidad más cercana, para tomar números enteros. Se solicita no usar decimales sino números enteros para la presentación de la oferta económica.

Atentamente,



Calle 8 7 a 30 Barrio Bolívar, Marsella Risaralda
Teléfono: 3226127313
Correo electrónico: japhoyos2012@hotmail.com

ANEXO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber LUIS ADAN POSADA HOYOS domiciliado en calle 8 N° 7 A 30 barrio Bolívar, identificado con cedula de ciudadanía quien obra en calidad del Representante legal de la FERRETERIA POSADA S.A.S que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, adelanta el proceso de selección mediante el proceso de Mínima Cuantía No. IP-047 de 2025 para la celebración de un contrato estatal, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES."

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE y LA ENTIDAD apoyar la acción del estado colombiano, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de contratación aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y, en tal sentido, suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

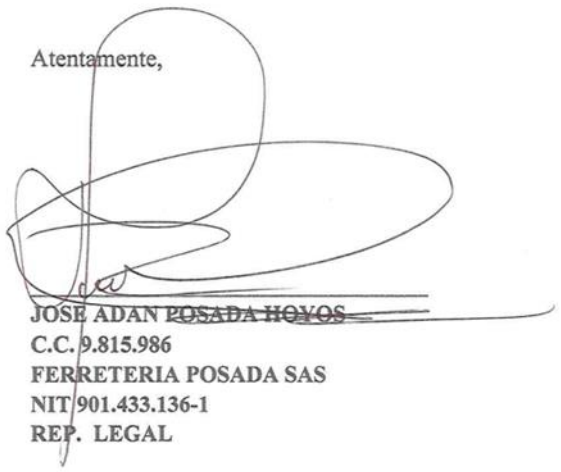
1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección mediante el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la

propuesta; b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección o la distribución de contratos entre los cuales se encuentre el contrato que es materia del presente proceso de selección. CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, en caso de comprobarse el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Marsella Risaralda a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



JOSE ADAN POSADA HOYOS
C.C. 9.815.986
FERRETERIA POSADA SAS
NIT 901.433.136-1
REP. LEGAL

Calle 8 7 a 30 Barrio Bolívar, Marsella Risaralda
Teléfono: 3226127313
Correo electrónico: japhoyos2012@hotmail.com

ANEXO 6
PROPUESTA ECONOMICA

Señores
MUNICIPIO DE MARSELLA

ASUNTO: Proceso de selección No. IP-047-2025

La suscrita Ferretería Posada S.A.S identificada con NIT 901.433.136-1 representada legalmente por el señor JOSE ADAN POSADA HOYOS identificado con cedula de ciudadanía N° 9.815.986, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones y sus anexos, mediante el presente ANEXO 4, complementario al Anexo en Excel, hacemos la siguiente oferta económica, en caso de que la MUNICIPIO DE MARSELLA- SECRETARIA DE PLANEACION, nos adjudique el contrato que tiene por objeto: " SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA MITIGACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**"**

Que el valor del Presupuesto Oficial para la ejecución del contrato corresponde a: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (39.195.000,00)

Que nuestra oferta económica corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (39.195.000,00), incluido IVA, y demás costos y gastos en que tenga que incurrir para la ejecución del Contrato y se discrimina a continuación:

A continuación, se presenta nuestra oferta económica desagregada por Item, acorde con la ficha o condiciones técnicas establecidas en el ANEXO 1 ACEPTACIÓN DEL ANEXO TECNICO, que hace parte integral de la presente oferta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
1	Abrazadera metálica para manguera	1/2	Unidad	$ 1.400
2	Abre puertas eléctrico (cantonera)	Unidad	Unidad	$ 62.800
3	Acido Nitrico	Galon	Galon	$ 34.600
4	Acople para lavamanos	Unidad	Unidad	$ 3.800
5	Acople para sanitario	Unidad	Unidad	$ 3.800
6	Acronal al 50%	1/4	Galón	$ 86.800
7	Adaptador hembra PVC	0,5	Unidad	$ 800
8	Adaptador macho PVC	1/2	Unidad	$ 800
9	Aerosol alta temperatura	Unidad	Unidad	$ 23.500
10	Agua Stop	Unidad	Unidad	$ 12.800
11	Alambre eléctrico	# 8	Metros	$ 8.800
12	Alambre eléctrico	# 10	Metros	$ 5.963
13	Alambre eléctrico	# 12	Metros	$ 3.763
14	Alambre negro	Kilo	Kilos	$ 8.463
15	Amarra plástica	100 U	Unidad	$ 163
16	Amarra plástica 20cm x paquete	Paquete	Paquete	$ 14.963
17	Angulo metalico para cielo razo	Unidad	Unidad	$ 3.963
18	Anticorrosivo	Tarro	Galón	$ 99.963
19	Arena de pega	Bulto	M3	$ 4.963

20	Arena de Revoque	Bulto	M3	$	4.963
21	Barniz Transparente	1/4	Galón	$	46.979
22	Bisagra de golpe	Par	Unidad	$	4.479
23	Bisagra de parche	Par	Unidad	$	4.479
24	Bisagra mariposa	2,5	Unidad	$	4.479
25	Bombillo LED	6W	Unidad	$	4.979
26	Bombillo LED	9W	Unidad	$	7.979
27	Bombillo LED	12W	Unidad	$	10.979
28	Bombillo LED	18W	Unidad	$	12.979
29	Bombillo LED	20W	Unidad	$	15.979
30	Bombillo LED	30W	Unidad	$	17.979
31	Bombillo LED	36W	Unidad	$	26.979
32	Botas plásticas	Pares	Pares	$	72.979
33	Breaker	15AMP	Unidad	$	22.979
34	Breaker	20AMP	Unidad	$	22.979
35	Breaker	30AMP	Unidad	$	20.979
36	Breaker	40AMP	Unidad	$	21.979
37	Broca espada 3/4	Unidad	Unidad	$	12.979
38	Broca para taladro tugsteno lamina	45661	Unidad	$	12.979
39	Broca para taladro tugsteno Muro	0,25	Unidad	$	4.979
40	Brocha	2"	Unidad	$	9.979
41	Broncoelástico	Galón	Galón	$	90.979
42	Cabellete Eternit	Unidad	Unidad	$	41.979
43	Cable dúplex centelsa	2 x 12	Metros	$	8.979
44	Cable dúplex centelsa	2 x 14	Metros	$	4.979
45	Cable dúplex centelsa	2 x 16	Metros	$	2.979
46	Caja Metálica para incrustar	2 x 4	Unidad	$	16.979
47	Cal Dolomita	10 k	Kilos	$	19.979
48	Canaleta con adhesivo	2 x 1	Metros	$	12.979
49	Candado	40MM	Unidad	$	27.979
50	Candado	63MM	Unidad	$	42.979
51	Candado	50MM	Unidad	$	32.979
52	Candado	25MM	Unidad	$	18.979
53	Candado	32MM	Unidad	$	22.979
54	Cemento blanco	Kilo	Kilos	$	2.979
55	Cemento Gris	kilos	Kilos	$	1.479
56	Cemento gris	Bulto	Bulto	$	42.979
57	Ceramica Blanca	1M	Metros	$	42.979
58	Chapa bola para baño	Unidad	Unidad	$	37.979
59	Chapa de bola para alcoba	Unidad	Unidad	$	41.979
60	chapa de seguridad para puerta(ambulancia)	unidad	Unidad	$	176.979
61	Chapa nochero	Unidad	Unidad	$	12.979
62	Chapa para puerta Yale	Unidad	Unidad	$	189.979
63	Chapa para puerta Yale de seguridad	Unidad	Unidad	$	224.979
64	Chapa puerta vera	Unidad	Unidad	$	66.979
65	Chapa pico loro con llave y mariposa	Unidad	Unidad	$	137.979
66	Chazo caiman	N/A	Unidad	$	979
67	Chazo de expansión	3 octavos	Unidad	$	1.979
68	Cinta adesiva Doble Fax	Unidad	Metros	$	6.979
69	Cinta Aislante 3m pequeña	Rollo	Metros	$	4.979
70	Cinta Aislante	Rollo	Metros	$	37.979
71	Cinta Aislante sencilla COLOR	Rollo	Metros	$	9.979
72	Cinta de precaución amarilla	50 Mts	Metros	$	12.979
73	Cinta MALLA	45 Mts	Metros	$	13.979
74	Cinta metrica (metro)	6Mts	Metros	$	3.979
75	Cinta teflón	Rollo	Unidad	$	3.979
76	Clavija de Caucho	Unidad	Unidad	$	6.979
77	Codo PVC Presión	0.5"	Unidad	$	979
78	Codo PVC Presión	1"	Unidad	$	979

79	Codo PVC presión	1.5"	Unidad	$	6.490
80	Codo PVC presión	2"	Unidad	$	7.990
81	Codo PVC sanitario	2"	Unidad	$	3.490
82	Codo PVC sanitario	4"	Unidad	$	11.990
83	Corta frio	Unidad	Unidad	$	32.990
84	Detector de humo	Unidad	Unidad	$	39.990
85	Disco para pulidora	Pequeño	unidad	$	8.990
86	Disco para pulidora metal 41/2	41/2	Unidad	$	5.990
87	Disco para pulidora segmentado 41/2	41/2	Unidad	$	17.990
88	Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	$	89.990
89	Ducha Teléfono	Unidad	Unidad	$	92.500
90	Duplicados de llaves	Unidad	Unidad	$	2.990
91	Enchufe convertidor	3 x 2	Unidad	$	4.990
92	Estuco plástico	Galón	Galón	$	42.990
93	Flexometro * 8mtrs	8 metros	Unidad	$	47.990
94	Guaya candado	Unidad	Unidad	$	27.990
95	Imprimante	Galón	Galón	$	22.990
96	Imprimante	Galón	Galon	$	56.990
97	Lámina PVC	Unidad	Unidad	$	53.990
98	Lamina super board	Unidad	Unidad	$	57.990
99	Lamina super board	#6	Unidad	$	71.990
100	Lampara de emergencia	4w	Unidad	$	136.990
101	Lampara tipo Tortugo	Unidad	Unidad	$	61.990
102	Lija abracol	Pliego	Unidad	$	1.990
103	Lima	Unidad	Unidad	$	9.990
104	linterna recargable	unidad	unidad	$	76.990
105	Llave cuello de ganzo sencilla	Unidad	Unidad	$	81.990
106	Llave de corte para sanitario y lavamanos	1/2	Unidad	$	47.990
107	Llave de paso	1/2	Unidad	$	7.990
108	Llave de pasos	1"	Unidad	$	14.990
109	Llave doble	C. ganzo	Unidad	$	96.990
110	Llave ducha	1/2	Unidad	$	74.990
111	Llave para lavamanos	Unidad	Unidad	$	37.990
112	Llave pared cuello Ganzo	Unidad	Unidad	$	117.990
113	Llave terminal	1/2"	Unidad	$	37.990
114	Malla pollo h. 1.50m x 36m	Rollo	Metros	$	167.990
115	Manguera entrada para lavadora	Unidad	Unidad	$	19.990
116	Manguera Para jardin alta presión	1/2	Metros	$	10.990
117	Manija cromada para puerta	Unidad	Unidad	$	13.990
118	Manija para sanitario	Unidad	Unidad	$	23.990
119	Masilla epoxica	Caja	Galón	$	8.990
120	Masilla	Galón	Galón	$	21.990
121	Mezclador para ducha	1/2"	Unidad	$	148.490
122	Mueble para sanitario	Unidad	Unidad	$	42.990
123	Multitoma (regleta electrica)	6P	Unidad	$	32.990
124	Omega	Unidad	Unidad	$	6.990
125	Panel LED	20W	Unidad	$	17.990
126	Panel LED para inscrutar	6W	Unidad	$	8.990
127	Panel LED para inscrutar	9W	Unidad	$	12.990
128	Panel LED para inscrutar	12W	Unidad	$	16.990
129	Panel LED para inscrutar	24W	Unidad	$	32.990
130	Panel LED para inscrutar de 1.20 x 30CMS	48W	Unidad	$	167.990
131	Pasador para ventana con resortes	unidad	Unidad	$	32.990
132	Pegacor	Bolsa	Kilos	$	44.990
133	Pegadit instantáneo	3gms	Unidad	$	7.990
134	Pegante PVC	Frasco	Unidad	$	20.990
135	Pintura blanca VINILTEX	Galón	Galón	$	144.990
136	Pintura blanca baños y cocina	Galón	Galón	$	142.990
137	Pintura doméstica de aceite	Galón	Galón	$	117.990
138	Pintura doméstica de aceite	1/4	Galón	$	42.990
139	pintura epóxica con catalizador	Galón	Galón	$	316.990
140	Pistola para manguera	Unidad	Unidad	$	25.990
141	Plafón para bombillo	Unidad	Unidad	$	4.990
142	Plastico negro *3mtrs	1m	Metros	$	7.990
143	Porta Candado	4"	Unidad	$	7.490
144	Puntilla de acero concreto	2 pulg	Libras	$	290
145	Racor manguera PVC	1/2"	Unidad	$	2.790
146	Racor para manguera metálico	1/2"	Unidad	$	18.990
147	Regilla Sifon aluminio	2"	Unidad	$	8.990
148	Rodachin para silla ergonómica	Unidad	Unidad	$	17.990
149	Rodillo pequeño	Unidad	Unidad	$	6.990

150	Romeral	1k	Unidad	$	390
151	Sanitario Blanco Corona	Unidad	Unidad	$	347.990
152	Sifón Acordeón	Unidad	Unidad	$	22.990
153	Sikaflex	Tubo	Unidad	$	39.990
154	Silicona	Tubo	Unidad	$	16.990
155	Sintisolda 10 minutos	Unidad	Unidad	$	17.990
156	Soda Caustica	Bolsa	Kilos	$	11.990
157	T PVC presión	1"	Unidad	$	2.990
158	T PVC presión	1/2"	Unidad	$	990
159	Tabla de Nogal cepillada para piso *3mtrs	Unidad	Unidad	$	42.990
160	Tapa gotera Alumband mt	20 cm	Cm	$	32.990
161	Tapon para tubo cortinero	0,75	Unidad	$	990
162	Tapon para tubo cortinero	1"	Unidad	$	990
163	Tapón PCV	1/12"	Unidad	$	990
164	Tapón push para fluxómetro	1 1/12	Unidad	$	287.990
165	Teja eternit	#6	Unidad	$	49.990
166	Teja eternit	#8	Unidad	$	65.990
167	Tijera cortadora lámina	Unidad	Unidad	$	45.990
168	Tinner	Galón	Galón	$	41.990
169	Tinte miel *1/4	Galón	Galón	$	47.990
170	Toma corriente doble GFCI	Unidad	Unidad	$	52.990
171	Toma corriente doble para inscrutar	Unidad	Unidad	$	11.990
172	Tornillo	3/4	Unidad	$	90
173	Tornillo punta broca	1 1/12	Unidad	$	180
174	Tubo cortinero	0,75	Metros	$	9.490
175	Tubo LED	18w	Unidad	$	29.490
176	Tubo PVC presión de 1/2	0,5	Metros	$	17.990
177	Union PVC presión	1/12"	Unidad	$	1.290
178	Union PVC presión	1"	Unidad	$	2.390
179	Union PVC presión	1 1/2"	Unidad	$	3.790
180	Union PVC presión	2"	Unidad	$	4.790
181	Union PVC sanitaria	2"	Unidad	$	4.400
182	Válvula FLUID MASTER	Unidad	Unidad	$	48.990
183	Vigueta metálica	Unidad	Unidad	$	6.290
184	Zinc liso 2.15 mts	Lámina	Unidad	$	28.990
	VALOR TOTAL (SUMA DE PRECIOS UNITARIOS)			**$**	**6.734.099**

Nota1: En caso de decimales, se aproximará por exceso o por defecto a la unidad más cercana, para tomar

Atentamente,

Nombre o Razón Social del OFERENTE: FERRETERIA POSADA S.A.S
NIT: 901.433.136-1
Representante legal: JOSE ADAN POSADA HOYOS-C.C 9.815.986
Dirección: Calle 8 7 a 30 Barrio Bolivar
Teléfono: 3226127313
Correo electrónico: japhoyos2012@hotmail.com



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de octubre de 2025, a las 09:15:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9815986
Código de Verificación	9815986251030091522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 283492908

PIB
09:19:23

Bogotá DC, 30 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ADAN POSADA HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9815986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de octubre de 2025, a las 09:22:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901433136
Código de Verificación	901433136251030092237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:35 AM horas del 30/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9815986**

Apellidos y Nombres: **POSADA HOYOS JOSE ADAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2025 08:22:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9815986** y Nombre: **JOSE ADAN POSADA HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126799334** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2025 - 11:56:47
Recibo No. S001936371, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9CSVYShfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FERRETERIA POSADA S.A.S
Nit : 901433136-1
Domicilio: Marsella, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18180655
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 NO . 7A 30 BARRIO BOLIVAR
Municipio : Marsella, Risaralda
Correo electrónico : japhoyos2012@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226127313
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 NO . 7A 30 BARRIO BOLIVAR
Municipio : Marsella, Risaralda
Correo electrónico de notificación : japhoyos2012@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de noviembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Marsella, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2020, con el No. 1063106 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada FERRETERIA POSADA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social- la sociedad tendrá como objeto principal la explotación del negocio de compraventa de cementos para la Construcción, artículos de ferretería, materiales de construcción, abarrotes y mercancía en general; en ejercicio del mencionado objeto la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar contratos civiles y comerciales. Podrá igualmente la sociedad abrir; mantener y administrar almacenes, bodegas, oficinas, sucursales y agencias,constituir prendas o hipotecas, obligarse ante terceros, constituir apoderados generales o especiales en genera no sera impedimento la enunciación del objeto social de la compañía para la realización de contratos y actos y operaciones civiles o comerciales no incluidas en el pero que tienda o indique una inversión fructífera de los medios disponibles o coadyuven al cumplimiento, desarrollo o realización de su objeto social principal, en desarrollo de su objeto social, podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier titulo toda clase de muebles e inmuebles, girar endosar, adquirir, aceptar, cobrar protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier efecto de comercio y aceptados en pago; celebrar contratos de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o se relacionen directamente con el; ejecución de obras civiles incluyendo las prestaciones de servicios de metalisteria, plomeria, ebanistería, hidráulica, eléctrica, sanitaria, vidriería, terminación de obra blanca y todos aquellos servicios que competen el ramo de la construcción, mantenimiento eléctrico, construcción civil, pintura, albanileria, carpintería, limpieza general de instalaciones, transporte de carga general, compra de accesorios de computación, cámara de seguridad y telefonía,comestibles generales, electrodomésticos, materiales y equipos y mobiliarios de oficina, productos químicos y agrícolas; alquiler de equipo generales para construcción; igualmente podrá importar, exportar y comercializar todos los articulo y equipos que tengan o no relación con lo antes mencionado y sera objeto de la sociedad dedicarse a cualquier actividad de licito comercio, este o no incluidas en la anterior enumeración la cual deberá considerarse enunciativa y no limitativa del objeto social de la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. además de las siguientes actividades: la explotación de todas sus manifestaciones de la actividad en inversiones comerciales y agroindustriales. la compra venta y administración de bienes inmuebles sean urbanos o rurales. el de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita. en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesario: para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. igualmente en desarrollo de su objeto social la compañía podrá comprar, vender, adquirir a titulo oneroso o enajenar

en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier titulo. en cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fabricar, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles. igualmente podrá realizar la exportación e importación de bienes y servicios bajo todas sus modalidades.). así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. dentro de su objeto social la sociedad realizará entre otras las siguientes actividades: a) inteventorias, diseños y asesorías en todas las áreas cubiertas por la arquitectura y las ingenierías reconocidas nacional e internacionalmente. b) servicios de consultoria en todas las áreas cubiertas por la arquitectura y las ingenierías reconocidas nacional e internacionalmente. c) construcción de obras civiles en los sectores pÚblicos atendiendo con especial énfasis las obras de infraestructura de la nación. d) construcción de obras en el sector privado, para los sectores, residencial, comercial e industrial. e) montajes eléctricos, mecánicos y de sistemas de gas. f) exportación e importación de servicios de ingeniera y arquitectura. g) importación y exportación de materias primas, bienes de capital y consumo, y la representación de productos terminados acordes cor la ingeniera y la construcción. h) compra venta y corretaje de propiedad raíz, la promoción de obras, programación y construcción de obras civiles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de tres (03) años por la asamblea general de accionistas. las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. facultades del representante legal.- la sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por el representante legal suplente, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal y su suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 13 de noviembre de 2020 de la Asamblea Constitutiva , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2020 con el No. 1063106 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JOSE ADAN POSADA HOYOS	C.C. No. 9.815.986
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MERCEDES POSADA HOYOS	C.C. No. 24.764.675

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 13 de noviembre de 2020 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2020, con el No. 1063107 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada controlante jose adan posada hoyos controlada sociedad ferreteria posada sas.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : JOSE ADAN POSADA HOYOS
CONTROLANTE
Identificación: 9815986
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 66440 - Marsella
Dirección : Calle 8 nro. 7A 30 entrada barrio bolivar
País: Colombia
Descripción de la actividad: EMPRESARIO, COMPRA VENTA MATERIALES CONSTRUCCION.
Fecha de configuración de la situación: 13/11/2020

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : FERRETERIA POSADA S.A.S
Domicilio: Marsella, Risaralda
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA POSADA
Matrícula No.: 18124595
Fecha de Matrícula: 22 de junio de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 NRO. 7A 30 ENTRADA BARRIO BOLIVAR
Municipio: Marsella, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O

DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.600.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/12/2025 - 11:56:47
Recibo No. S001936371, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v9CSVYShfP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.815.986
POSADA HOYOS

APELLIDOS
JOSE ADAN

NOMBRES
José A. Posada H.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1970
MARSELLA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

27-JUN-1988 MARSELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-2400100-00112941-M 0009815986-20061027 0004919629A 1 4530010253

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE ADAN POSADA HOYOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 9815986, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	ADAN
Primer Apellido:	POSADA
Segundo Apellido:	HOYOS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	9815986
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Noviembre de 2025, a las 10:05:44 PM.

Cordialmente,



CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

39.195.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	30111600	MATERIALES GESTION DEL RIESGO-	1,00	UN	39.195.000,00	39.195.000,00	39.195.000,00

1.2 CRITERIOS HABILITANTES

1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA - De acuerdo con el formato establecido por el municipio en el anexo - El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA. Anexo 1. carta presentación de la propuesta debidamente diligenciada y firmada por el representante legal.'.	
1.2.2	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN - Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción. Anexo 2. compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.'.	
1.2.3	CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CAPACIDAD JURÍDICA - Objeto social o actividad económica del registro mercantil relacionada con el objeto del contrato. - Término de duración superior al contrato y un año más. - Mayoría de edad. - Ausencia de limitaciones para contratar. Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días a la fecha del cierre Calidad del representante legal Autorización para contratar Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería o pasaporte.'.	
1.2.4	LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'LIBRETA MILITAR Lo anterior, siempre que se trate de hombres menores de 50 años, de conformidad con el artículo 111 del Decreto – Ley 2150 de 1995. Copia legible de la libreta militar, o documento equivalente, del representante legal. En caso de consorcio o unión temporal, este requisito deberá cumplirse respecto de cada uno de sus integrantes.'.	
1.2.5	ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACTIVIDAD ECONÓMICA Relacionada con el objeto a contratar, actualizado de acuerdo con la normatividad legal vigente, fecha de impresión no superior a 30 días. RUT.'.	
1.2.6	Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Establecimiento de comercio en el municipio de Marsella. Certificado de cámara de comercio'.	
1.2.7	OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública	Esta pregunta requiere anexar documentos (OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA Debidamente diligenciada, actualizada y firmada. Hoja de vida de la función pública'.	
1.2.8	PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).	Esta pregunta requiere anexar documentos (PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PAGO DE APORTES AL SGSS Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social. Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. (Según el artículo 50 de la ley 789 de 2002). (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores).'.	
1.2.9	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Los documentos que anexe el oferente serán nuevamente verificados por el municipio en las plataformas existentes. Certificado de antecedentes disciplinarios Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes penales Certificado de inhabilidades por delitos sexuales. Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos). Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas'.	
1.2.10	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. a) La duración debe ser por lo menos el término del contrato y un año más. b) Indicar en forma expresa si su	

	participación es a título de consorcio o unión temporal. c) Establecer qué persona representará al consorcio o unión temporal. d) Señalar el porcentaje de participación. e) Adjuntar con la propuesta el certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal, atendiendo a lo exigido en la invitación pública. f) Que los integrantes tengan la capacidad Jurídica para obligarse o contratar. Anexos conformación de consorcio (anexo 4) o unión temporal (anexo 5) debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.'.	
1.3	EXPERIENCIA	
1.3.1	Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Número de contratos Sumatoria del valor Certificaciones de ejecución de contratos/ contratos terminados/ actas de liquidación de contratos. - Anexo 3: relación de experiencia mínimo 1 y máximo 3 contratos ejecutados relacionados con el objeto del presente contrato. Igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato. '.	
1.3.2	CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CRITERIOS DIFERENCIALES MIPYMES Experiencia certificada mediante cuatro (4) contratos que tengan relación con el objeto del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.'.	
1.4	OFERTA ECONÓMICA	
1.4.1	OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OFERTA ECONÓMICA - De conformidad con el anexo oferta económica. - Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios relacionados por el municipio. - El contenido del formulario no puede ser alterado y debe ser diligenciado en su totalidad Anexo 6: oferta económica debidamente diligenciado por el representante legal (dicha firma se tendrá en cuenta como intención de participar) NO SUBSANABLE '.	
1.5	REQUISITOS TECNICOS	
1.5.1	REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok. Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok. Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REQUISITOS TECNICOS Que tengan disponibilidad inmediata en estok. Que cuenten con bodega o sitio de almacenamiento en un radio de 20K del perímetro urbano. '.	

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

CERTIFICA:

Que la FERRETERIA POSADA S.A.S, identificada con Nit 901.433.136-1 suscribió con el municipio el siguiente contrato en modalidad de Mínima Cuantía:

N° DE CONTRATO:	1-20-00-048
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MATERIALES ATENCION OPORTUNA A LOS DAMNIFICADOS POR DIFERENTES EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MARCO DEL CONVENIO 1486 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
VALOR:	$21.874.776,00
FECHA DE INICIO:	24/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2018
DURACIÓN:	CINCO (05) DIAS

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2025.

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Darlin López Diaz
Auxiliar Administrativo

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA

CERTIFICA:

Que la FERRETERIA POSADA S.A.S, identificada con Nit 901.433.136-1 suscribió con el municipio el siguiente contrato en modalidad de Mínima Cuantía:

N° DE CONTRATO:	IP-024-2024
OBJETO:	SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO A LOS SECTORES DE MANTENIMIENTO DE VIAS, GESTION DE RIESGO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA.
VALOR:	$36.400.000,00
FECHA DE INICIO:	02/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024
DURACIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de octubre de 2025.

DANIEL VELEZ ARISTIZABAL
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó: Darlin López Diaz
Auxiliar Administrativo

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86

FORMATO 12— AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores :
ALCALDÍA DE MARSELLA
Calle 9 No. 9-12
Marsella

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

1) La ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARSELLA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad Autorizar Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Alcaldía Municipal de Marsella para la atención al público, la línea de atención nacional 3169642386, el correo electrónico contactenos@marsella-risaralda.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en https://www.marsella-risaralda.gov.co/, disponibles de martes a viernes de 7:30 am a 6:00 p.m y sábados de 7:30 am a 1:00 pm.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARSELLA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://www.marsella-risaralda.gov.co/transparencia y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Atentamente,



JOSE ADAN POSADA HOYOS
C.C. 9.815.986
FERRETERIA POSADA SAS
NIT 901.433.136-1
REP. LEGAL

Fecha: 30/10/2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14928958650

(415)7707212489984(8020) 000001492895865 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 1 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRETERIA POSADA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Marsella 4 4 0

41. Dirección principal
CL 8 7 A 30 BRR BOLIVAR

42. Correo electrónico japhoyos2012@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 1 2 7 3 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 0 1 1 1 3	4 7 5 2	2 0 2 0 1 1 1 3	4 3 1 2 4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 15 : 34: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POSADA HOYOS JOSE ADAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928958650

(415)7707212489984(8020) **000001492895865 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 1 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 8 1 8 0 6 5 5	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 1 2 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 1 2 0		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928958650

(415)7707212489984(8020) **000001492895865 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 1 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 1 5 9 8 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POSADA	HOYOS	JOSE	ADAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 2 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 7 6 4 6 7 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POSADA	HOYOS	MERCEDES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14928958650

(415)7707212489984(8020) **000001492895865 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 1 3 6	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 5 1 7 2 7 4		1 8 5 1 6 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DUQUE	CATAÑO	LEONARDO	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO